



Portoviejo, 18 de enero del 2013

**Señora  
ZORAIDA NATHALI VERA VASQUEZ  
Ciudad.-**



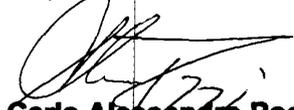
De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **AGRE S. A.**, en sesión celebrada el 22 de octubre del 2012, tuvo a bien elegirla en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que desempeñara por el periodo de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro competente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el artículo Decimo Séptimo del estatuto de la compañía.

**AGRE S. A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Tosagua, el 20 de diciembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 10 de enero del 2006.

Muy atentamente,

  
**Carlo Alessandro Poggi  
Secretario de la Junta**

Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

  
**Zoraida Nathali Vera Vásquez  
Nacionalidad: ecuatoriana  
C. I. 1309058533**

Portoviejo, 18 de enero del 2013

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	131
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	18/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

## 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1309058533	VERA VASQUEZ ZORAIDA NATHALI	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

Abg. Renzo Fráncisco de Genina P.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MORALES 599 Y SUCRE - EDIF. DINAMO P 4 DPTO. 406

